

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ORDEN de 11 de octubre de 2013, por la que se nombra don Antonio Moreno Miranda miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por las organizaciones de economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, apartados 1.k) y 2, del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado Texto Refundido y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Antonio Moreno Miranda miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por las organizaciones de economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Segundo. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su firma.

Sevilla, 11 de octubre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO  
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo